



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

7809

Suspensión del cobro de las cuotas del servicio de escolarización de los niños matriculados en el tercer nivel de educación infantil (aulas 2-3 años) de los centros públicos de titularidad del Ayuntamiento de Manacor con efectos de día 1 de septiembre de 2022 y hasta el 30 de junio de 2023

El Pleno del Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2022 adoptó el siguiente acuerdo:

«Suspensión del cobro de las cuotas correspondientes al servicio de escolarización de los niños matriculados en el tercer nivel de educación infantil (aulas 2-3 años) en los centros públicos de titularidad del Ayuntamiento de Manacor con efectos día 1 de septiembre de 2022 y hasta el 30 de junio de 2023.

Antecedentes

1. El ayuntamiento de Manacor es titular de los centros de educación infantil de 0 a 3 años “Nins i Nines” y “Son Boga”, en los que presta el servicio de escolarización de los niños del tercer nivel de educación infantil (aulas 2-3 años)
2. En fecha 18 de agosto de 2022 se ha publicado en el BOIB núm. 109 el Decreto-ley 8/2022, de 16 de agosto, de medidas urgentes para garantizar la gratuidad de la educación de los niños matriculados en el tercer nivel de educación infantil en los centros de la red pública de escuelas infantiles y de su red complementaria a partir de septiembre de 2022.

El artículo 4.1 de este Decreto Ley, establece que con efectos de 1 de septiembre de 2022, los ayuntamientos y consejos insulares de las Illes Balears, así como los entes que dependen, que gestionen aulas de tercero de educación infantil de la red pública de guarderías infantiles de las Illes Balears, afectadas por este Decreto ley, tendrán que aplicar la gratuidad de la escolarización de los alumnos matriculados un mínimo de 4 horas, por lo que podrán suspender el cobro de las cuotas de escolarización a las familias con niños matriculados en el curso 2022-2023 correspondientes a este mínimo de 4 horas.

Asimismo, el artículo 4.2 señala que mientras no se modifiquen las ordenanzas fiscales u otros instrumentos reguladores de los servicios de guarderías para adaptarlos a los convenios a los que hace referencia el artículo 6 de este Decreto ley, los ayuntamientos y consejos insulares de las Illes Balears, así como los entes que dependen, pueden suspender, con efectos de 1 de septiembre de 2022, las tasas o precios públicos del servicio de escolarización de tercero de educación infantil, reglamentadas en sus ordenanzas fiscales o otros instrumentos reguladores de los servicios de las guarderías, por un mínimo de 4 horas.

3. El Ayuntamiento de Manacor tiene aprobada la ordenanza reguladora del Precio Público 03.POD, por la prestación de los servicios de atención a la primera infancia (última modificación publicada en el BOIB número 216, de 31 de diciembre de 2020) en la que se regulan las tarifas de los diferentes servicios de atención a la primera infancia, entre las que se encuentran las tarifas del servicio de escolarización (con y sin comedor) para niños de las aulas 2-3 años (equivalente al tercer nivel educación infantil).
4. Informe jurídico suscrito por la TAG de Gestión Tributaria y Promoción Económica, emitido en fecha 12 de septiembre de 2022, con conformidad del Secretario General.

Fundamentos de derecho

Decreto-ley 8/2022, de 16 de agosto, de medidas urgentes para garantizar la gratuidad de la educación de los niños matriculados en el tercer nivel de educación infantil en los centros de la red pública de escuelas infantiles y de su red complementaria a partir del mes de septiembre de 2022 (BOIB 109 de 18 de agosto de 2022)

ACUERDOS

1. Suspender el cobro de las cuotas de escolarización de los niños matriculados del tercer nivel de educación infantil (aulas 2-3 años) con efectos el 1 de septiembre de 2022 y hasta el 30 de junio de 2023.



2. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares»

Manacor, en la fecha de la firma electrónica (*14 de septiembre de 2022*)

El alcalde

Miquel Oliver Gomila

